

I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE

Dirección de Administración y Finanzas

Contabilidad y Presupuesto

Decreto N°

716

VILLA ALEGRE, 2 de Octubre de 2023

Vistos:

Decreto

Páguese a: EDUARDO CARRASCO LARA

Rut 8024977-2

La Cantidad de 400,000 CUATROCIENTOS MIL PESOS

Correspondiente a: PONGASE A DISPOSICION DEL JEFE FINANZAS DAEM, LA SUMA DE \$ 400.000, PARA SOLVENTAR GASTOS MENORES DEL DEPTO. DE EDUCACION.

Documento	Número	Fecha	Monto
DECRETO ALCALDICIO	1412	08/08/2023	400,000

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-12-002-000-000	GASTOS MENORES		400,000
532-12-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	400,000	
Totales		400,000	400,000

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
11-02-01-000-000-000	FONDOS ORDINARIOS		400,000
215-22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	400,000	
Totales		400,000	400,000

SECRETARIO MUNICIPAL
 CLAUDIA BERRIOS NILO
 SECRETARIA MUNICIPAL

JEFE DEPARTAMENTO
 ENRIQUE ARAYA GAETE
 JEFE DAEM

ALCALDE
 PABLO FUENTES VALLEJOS
 ALCALDE

JORGE CAMPOS FLORES
 UNIDAD DE CONTROL

Departamento de Educación
 FINANZAS
 Villa Alegre

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____

OBLIGACION

Comprobante: 992

Fecha: 02/10/2023

Resolución:

Rut: 8024977-2

Nombre: EDUARDO CARRASCO LARA

Tipo Doc.: DECRETO ALCALDICIO

N° Documento: 1412

Departamento:

Banco: BANCO ESTADO DAEM

Centro de Costo:

Glosa: PONGASE A DISPOSICION DEL JEFE FINANZAS DAEM , LA SUMA DE \$ 400.000, PARA SOLVENTAR GASTOS MENORES DEL DEPTO. DE EDUCACION.

Listado de Cuentas					
Código Cuenta	Descripción	Monto	Presupuesto	Obligaciones	Saldo Presup.
215-22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	400,000	4,000,000	2,400,000	1,200,000
TOTAL:		400,000			

Código Cuenta	Area Gestión	Programa	Sub Programa	Monto	Pres. Vigente	Obl. Acumulada	Saldo
215-22-12-002-000-000	(1) SUBVENCION NORMAL	(13) DEPTO. DE EDUCACION MUNICIPAL	(3) PAGOS PREVISIONALES - IMPTOS - OTROS	400,000	0	1,200,000	-1,200,000

PREPARADO POR


JEFE CONTABILIDAD

D.A.F.

CONTROL



VISTOS:

1.- La sesión del Concejo Municipal, efectuada el 14 de diciembre 2021, en la cual se aprobó el presupuesto para el año 2022, con un traspaso de M\$ 170.000, para el Servicio Traspasado de Educación.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 1.170 de fecha 11 de julio 2022 que delega facultades alcaldicias y de firma en la Administradora Municipal, y en otros funcionarios que allí se indican.

3.- La resolución N° 55 del 24.02.92 y el Of. Circ. N° 495 del 02 de marzo de 1992, ambos de la Contraloría General de la República, Región del Maule.

4.- El Decreto 2554, de Hacienda del año 2021 que autoriza Fondos Globales en efectivo para gastos menores.

5.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695/88, Orgánica de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de contar con un fondo específico para operar en dinero efectivo y solventar los gastos menores que sea necesario efectuar para el buen funcionamiento del Depto. De Educación.

DECRETO: Exento del Trámite de Registro

1.- DEJASE, sin efecto a contar de esta fecha, el decreto alcaldicio N° 1400 de fecha 07 de Octubre 2021, que autorizara gastos menores a disposición del Jefe de Finanzas.

2.- AUTORIZASE: la cantidad de \$ 400.000, como fondos a disposición del Jefe Finanzas de Educación y su Reemplazante cuando corresponda, para ser utilizado en gastos menores del Depto. de Educación, a contar de la total tramitación del presente decreto.

22.12.002 "Gastos menores".

2.- GIRESE los fondos mediante la cuenta contable

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVO.



CLAUDIA BERRIOS NILO
INGENIERO CONSTRUCTOR
MINISTRO DE FE
SECRETARIO MUNICIPAL



LORENA GÁLVEZ GÁLVEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

DEPTO. DE EDUCACION
SECCION TESORERIA

EMISION
VILLA ALEGRE, 11 de Octubre del 2023
USUARIO, ADMIN

COMPROBANTE DE EGRESO N° 5788

N° DECRETO : 716
 FECHA DECRETO : 02/10/2023
 RUT : 8024977 -2
 NOMBRE : EDUARDO CARRASCO LARA
 EGRESO N° : 5788
 BANCO : BANCO ESTADO DAEM
 CHEQUE N° : 10094
 FECHA CHEQUE : 11/10/2023
 CTA.CTE. N° : 43909008248
 MONTO : 400,000.-

VISTOS :

POR CONCEPTO DE :

PAGUESE A : EDUARDO CARRASCO LARA
 LA SUMA DE : 400,000.-
 CUATROCIENTOS MIL PESOS .--

POR CONCEPTO DE :
 PONGASE A DISPOSICION DEL JEFE FINANZAS DAEM , LA SUMA DE \$ 400.000,

FIRMA INTERESADO

VILLA ALEGRE

0005097

RECIBO

RECIBI LA SUMA DE \$ 400.000, POR CONCEPTO. DE CAJA CHICA, DEL
DEPTO. DE EDUCACION, CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DEL 2023.


FELIPE ALVAREZ CONCHA

VILLA ALEGRE, 11 DE OCTUBRE DEL 2023.-